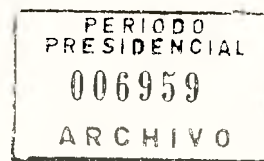




17-10-70

ASOCIACION EMPLEADOS CORFO



AL
EXCELENTISIMO SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
DON PATRICIO AYLWIN AZOCAR
PRESENTE.-

Santiago, 17 de Mayo de 1993.-

Excelentísimo Señor:

La Directiva de la ASOCIACION DE EMPLEADOS CORFO se dirige a V.E., a fin de manifestar nuestra preocupación por las disposiciones que contiene el anteproyecto de ley que fija las plantas de los Gobiernos Regionales, por las siguientes razones:

En primer lugar, se contempla la supresión de 185 cargos de la planta de nuestra Institución, que corresponde, aproximadamente, al 30% de ella.

El referido anteproyecto, no asegura el encasillamiento de los funcionarios cuyos cargos se suprimen, al señalar que "podrán ser encasillados", atribución facultativa, y agrega que, este encasillamiento será discrecional, sin sujeción a las normas sobre provisión de cargos que establece el Estatuto Administrativo, por lo que, los funcionarios cuyos cargos se supriman, no tendrán ninguna seguridad de mantener su fuente laboral.

Otro punto que contempla esta iniciativa legal, que la Directiva de la Asociación de Empleados Corfo, manifiesta su honda preocupación, es el referente al beneficio que se otorga a las personas que no sean encasilladas, por cuanto, lo consideramos insuficiente, atendido el gran número de funcionarios que tienen, en la actualidad, muchos años de servicios en nuestra Corporación.

REPUBLICA DE CHILE			
PRESIDENCIA			
REGISTRO Y ARCHIVO			
NR.	93/10350		
A:	17 MAY 93		
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input checked="" type="checkbox"/>	M.L.F.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	E.D.E.C.	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>



ASOCIACION EMPLEADOS CORFO

Atendida la gravedad de la situación que nos encontramos expuestos los trabajadores de Corfo, frente a este anteproyecto de ley, solicitamos a V.E., si lo tiene a bien, reciba a la Comisión que esta Directiva ha designado para abocarse al estudio del problema y plantear alternativas de soluciones, para que V.E. resuelva en forma favorable a las inquietudes e intereses de los trabajadores de esta Corporación.

Saludan atentamente a V.E.,

DIRECTIVA ASOCIACION EMPLEADOS CORFO

MAURICIO SILVA CELIS
Primer Vicepresidente

OSCAR CELIS ROZZI
Presidente

11/004/2021

1 93/10350



17 MAY 1993



CBE 93/10350

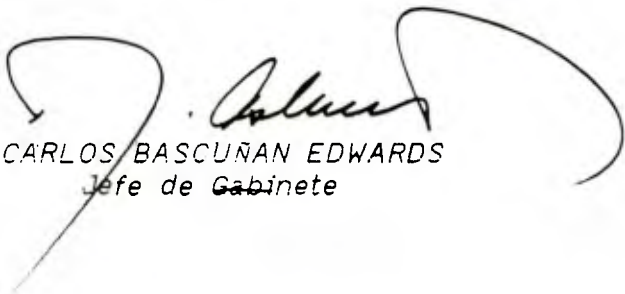
Señor
Oscar Celis R.
Asociación de Empleados CORFO
Presente

De mi consideración:

Por la presente acuso recibo de su petición de audiencia con S.E. el Presidente de la República, para la Directiva de la Asociación que usted preside.

Por especial encargo de S.E., debo comunicarle que no le es posible recibirlo personalmente, pero que considerando importante conocer sus inquietudes y planteamientos, estos se le han remitido, para su oportuna acogida, al Sr. René Abeliuk M., Ministro Vice Presidente Ejecutivo de Corfo, quien tiene bajo su ámbito de responsabilidades los temas que a usted le preocupan.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



CARLOS BASCUÑAN EDWARDS
Jefe de Gabinete

Santiago, Mayo 19 de 1993.

CBE/mpd



CBE 93/10350

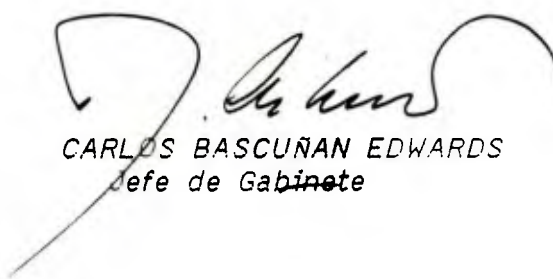
Señor
René Abeliuk M.
Ministro Vice Presidente Ejecutivo de Corfo
Presente

De mi consideración:

Hemos recibido una petición de audiencia a S.E. el Presidente de la República de la Asociación de Empleados de Corfo.

Dado que el Presidente no puede atender esta solicitud y que ella se relaciona con asuntos que competen a su área de trabajo, me ha solicitado que le remita a usted los antecedentes para su oportuna atención.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



CARLOS BASCUÑAN EDWARDS
Jefe de Gabinete

Santiago, Mayo 19 de 1993.

CBE/mpd

CORPORACION DE FOMENTO DE LA PRODUCCION
CHILE

GERENCIA DE OPERACIONES

CON ANEXOS

CORFO	
OFICINA DE PARTES	
05182	21.06.93
SANTIAGO	

ORD. N

ANT.: Carta ~~16809~~ de la 10350
Presidencia de la
Republica.


MAT.: Petición de audiencia
Asociación de Empleados
de CORFO.

DE : MINISTRO VICEPRESIDENTE EJECUTIVO DE LA CORPORACION DE
FOMENTO DE LA PRODUCCION.

A : CARLOS BASCUÑAN EDWARDS JEFE DE GABINETE PRESIDENCIA DE
LA REPUBLICA.

Me permito adjuntar respuesta formulada a
la Asociación de Empleados CORFO, de acuerdo a lo dispuesto en
su comunicación por instrucciones de S.E el Presidente de la
República.

Saluda atentamente a Ud.


RENE ABELIUK MANASEVICH
MINISTRO VICEPRESIDENTE EJECUTIVO



PHG/1sa.
N Int.165/93
7.06.93.
Incl. antecedentes.

CORPORACION DE FOMENTO DE LA PRODUCCION
CHILE

GERENCIA DE OPERACIONES

PHG/LSA.
N. Int. 163/93
28.05.93.



SEÑOR
OSCAR CELIS R.
PRESIDENTE ASOCIACION
DE EMPLEADOS CORFO
PRESENTE


De mi consideración:

Por intermedio de la presente, cumplo con informar a Uds que, en relación a la presentación efectuada a S.E. el Presidente de la República referente al Proyecto de Planta de los Gobiernos Regionales, y dado la imposibilidad de S.E. de atender la solicitud formulada, se me ha pedido responder la referida comunicación.

Debo señalarles en primer lugar, y tal como les consta a Uds. como dirigentes y creo que a todo el personal de la Corporación, que tanto esta Vicepresidencia como los Ejecutivos de la CORFO han mantenido permanentemente una actitud de diálogo y comunicación respecto a las inquietudes de los funcionarios. Tanto es así que, en la próxima asamblea citada por Uds., para recibir información respecto al proyecto de ley de planta de los Gobiernos Regionales, he instruido la presencia y participación tanto del Gerente General como del Fiscal y del Gerente de Operaciones, quienes han estado más directamente ligados al referido proyecto.

Cabe señalar, por otra parte, que la inquietud planteada por Uds., en la comunicación a S.E. en lo relativo a la eventualidad del no encasillamiento, no existe por cuanto el proyecto definitivo contempla, en el número fijado en el mismo, la fórmula del traslado, manteniendo incólume dichas personas tanto su remuneración actual como los beneficios del sistema de bienestar institucional.

Saluda atentamente a Ud.


RENE ABELIUK MANASEVICH
MINISTRO VICEPRESIDENTE EJECUTIVO



61

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
21 JUN '53
ARCHIVO PRESIDENCIAL

9312539